Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: emnihohe@gmail.com
Telefax: 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN IM N° 244/2019 (Doscientos Cuarenta y Cuatro/Dos Mil Diecinueve)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO PARA LA READECUACIÓN Y REFACCIÓN DEL MERCADO AGROPECUARIO SITUADO EN EL CUADRANTE U232-03, DE LA MANZANA 025, EN EL LOTE N° 05, DEL BARRIO SANTA CECILIA, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE HOHENAU, ITAPÚA, PARAGUAY. ----------

Hohenau, 31 de julio de 2019.

VISTO:

El proyecto de Readecuación Y Refacción Del Mercado Agropecuario Situado En El Cuadrante U232-03, De La Manzana 025, En El Lote N° 05 elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Hohenau, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, verificado los planos y demás documentaciones presentadas las misma cumplen con las disposiciones establecidas en la Ordenanza N°03/2001 – REGLAMENTO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN y el Art. 235 la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

Por tanto y en mérito de lo expuesto:

El INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU, en uso de sus atribuciones:

R E S U E L V E:

Art. 1°: AUTORIZAR EL PROYECTO PARA LA READECUACIÓN Y REFACCIÓN DEL MERCADO AGROPECUARIO SITUADO EN EL CUADRANTE U232-03, DE LA MANZANA 025, EN EL LOTE N° 05, DEL BARRIO SANTA CECILIA, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE HOHENAU, ITAPÚA, PARAGUAY. ----------

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, notificar al solicitante y cumplido, archivar.----------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal